



# **DOSSIER DE PRENSA**

**18 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**



## ● Giro de la Junta en los planes urbanísticos

# La mitad de los pueblos de Cádiz se beneficia del nuevo modelo del POTA

Hasta 23 localidades con menos de 10.000 vecinos podrán crecer por encima de los polémicos límites del plan andaluz

F. Melero/J. Garret / CÁDIZ

La flexibilización del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) por parte de la Junta sobre las normas urbanísticas afectarán a 23 pueblos de la provincia de Cádiz, que son los que cuentan con menos de 10.000 habitantes. La modificación acordada por el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) permite ahora que estas localidades puedan afrontar un desarrollo urbanístico por encima de los límites de crecimiento del 30 por ciento de población y del 40 por ciento de suelo urbano en menos de ocho años, según establece el POTA desde que entró en vigor hace justo un año.

La consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez, declaró a finales de esta semana que con esta flexibilización de los límites a la edificabilidad "la Junta de Andalucía intenta que se construyan más viviendas y que la población de estos lugares pueda crecer".

La Administración regional se ha comprometido a buscar mecanismos junto a la FAMP para acomodar la interpretación del POTA a las necesidades de los municipios. Entre otras cuestiones, está analizando establecer una mo-

EN LA PROVINCIA	
Menos de 10.000 vecinos (2006)	
Pueblos	habitantes
Jirmena	9.893
Olvera	8.612
Bornos	8.140
Puerto Serrano	6.960
Trebujena	6.911
Benalup-Casas Viejas	6.865
Prado del Rey	5.994
Algodonales	5.706
Alcalá de los Gazules	5.650
Paterna de Rivera	5.443
Alcalá del Valle	5.382
San José del Valle	4.244
Espera	3.949
Sevilil de las Bodegas	3.023
Castellar	2.943
Grazalema	2.243
El Bosque	2.024
El Gastor	1.900
Algar	1.613
Zahara de la Sierra	1.552
Torre Alhóquime	874
Benaocaz	720
Villaluenga del Rosario	481

dulación en el crecimiento de la población para que los pequeños municipios puedan crecer por encima de lo establecido. No se ha concretado en qué porcentajes se situarán los máximos, pero representantes de la FAMP adelantaron que habrá escalones para los municipios de 10.000, 5.000 y 2.000 empadronados.

El panorama urbanístico en la provincia, al igual que en el resto de Andalucía, cambia por completo sus perspectivas con la nueva postura de la Administración autonómica. Los representantes de ayuntamientos de pueblos pequeños se han quejado de las limitaciones a las que estaban sometidos por el POTA, que les ofrecía mínimas posibilidades para ampliar su parque de viviendas y para desarrollar proyectos turísticos, especialmente los vinculados a complejos residenciales y de golf.

Los pequeños municipios, al igual que los promotores urbanísticos, han denunciado el agravio comparativo que la limitación del 30/40 incluida en el Plan de Ordenación establecía entre pueblos despoblados y ciudades, grandes poblaciones, que sí podían ejecutar sus planes de expansión con ligeros retoques.

La marcha atrás de la Junta, un año después de la entrada en vigor del POTA y a cuatro meses de unas nuevas elecciones autonómicas, tendrá un especial efecto en la comarca de la Sierra de Cádiz, donde se concentra la mayoría de las localidades con menos de 10.000 vecinos.

La Federación de Municipios y Provincias también adelantó que ha suscrito un acuerdo con la

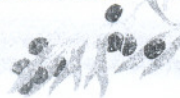


Inicio de una promoción de viviendas hace dos años en El Bosque.

Junta para que los polígonos industriales no computen en el aumento de suelo y no repercutan, por tanto, en la contabilización del 40 por ciento de crecimiento de suelo urbano. Estas iniciativas se desarrollarán ahora con el único freno que pueda establecer la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

La Junta también ha admitido corregir el ratio de vecinos por vivienda en el caso de las VPO, lo que facilitará el crecimiento en número de habitantes. Este punto será de aplicación universal y pretende adaptar la normativa a la realidad del mercado y fomentar la inversión en viviendas de protección oficial.

Residencial  
**Los Olivos**



SP  
& R  
INMOBILIARIO SL

## EN ALGAR, EN PLENA SIERRA DE CÁDIZ



ENTREGA DE LLAVES EN 6 MESES

VISITE

**CASA PILOTO**

También abierta  
sábados y domingos

956 323 399

655 568 195



**Oficina principal:**

C/ Hermes, bl. 4, 1º A, Jerez



**UN AÑO DESPUÉS** El cambio de planes de la Junta rescita las aspiraciones de crecimiento de los pueblos más pequeños de Cádiz

**AVANCES** Los empresarios aún negocian con el Gobierno andaluz más modificaciones en el POTa a cuatro meses de las elecciones



RAMÓN AGUIAR

## Los promotores negocian con la Junta más modificaciones

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) negocia estas semanas con la Junta de Andalucía sus propuestas de modificación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Entre los temas abordados por la CEA y la Consejería de Presidencia destaca la intención de que se establezcan coeficientes de ponderación en los municipios con crecimientos económicos por debajo de la media de la región para suavizar las limitaciones del crecimiento poblacional. Los empresarios también pretenden que los suelos de uso terciario, tanto comerciales como turísticos, no computen a efectos de crecimiento, como va a ocurrir con los industriales, al entender que en los tres casos se trata de suelo productivo.

En su paquete de medidas en negociación, la CEA también pide que el límite de crecimiento del 40 por ciento se establezca sobre el suelo urbanizable existente y no sobre el suelo urbano, lo que aumentaría las posibilidades de expansión. Según informó *Europa Press*, fuentes empresariales de Andalucía apuntaron que la Junta no les ha hecho llegar ninguna propuesta sobre el compromiso expresado entre el Gobierno andaluz y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para flexibilizar el POTa, si bien expresaron que esta medida "tiene elementos positivos". Las mismas fuentes señalaron que las conversaciones con la Junta en el seno del Pacto por la Vivienda están "en fase de acercamiento" entre las partes.

# La 'ley del péndulo' y sus inconvenientes electorales

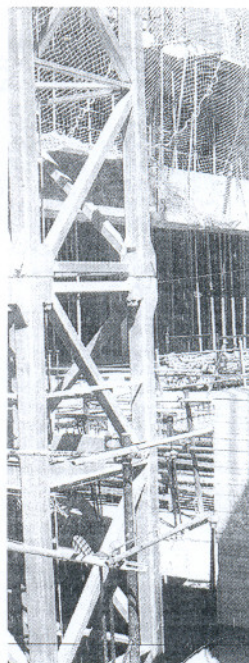
La Junta desmonta todo su discurso político sobre contención urbanística a pocos meses para los comicios autonómicos

Carlos Mármol / SEVILLA

Era una mera cuestión de tiempo. De calendario. Sólo los ingenuos, además, se creyeron de verdad que la Junta podría aguantar indefinidamente el pulso. Y eso que el *mu-ro de contención* —bautizado con el nombre de Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)— se alzó hace sólo un año, cuando el ciclo inmobiliario ya auguraba claramente la llegada del nuevo escenario económico de desaceleración en el que ahora nos encontramos. Una situación, según los analistas, llena de incertidumbres. El riesgo asumido era pues bastante relativo. Pero ni así ha durado la cosa.

Las razones oficiales hablan de un pacto institucional en favor de la vivienda pública. Pero lo cierto es que las rotundas presiones del sector empresarial habían abierto brecha en la coraza del Gobierno andaluz. Éste, en todo caso, no es el único factor —ni siquiera el más importante— para explicar el viraje que, a sólo cuatro meses para las elecciones autonómicas, pretende acometerse por la vía de los hechos consumados mientras se pone en escena el *cuento de navidad* de las VPO. Parece evidente que hacía falta recurrir a una dramaturgia mínima para disimular cómo un gobierno democrático termina fagocitando el pilar esencial de su *argumentario político*. De ahí la insistencia en la coartada institucional.

Pero las auténticas razones son otras. Y pertenecen al juego electoral. La Junta se había echado la soga al cuello sola al alterar sin desmayo, y sin la suficiente mesura y prudencia requeridas, casi todas las reglas del juego —de poder— en el que se han convertido el urbanismo y la ordenación del territorio. En menos de un lustro el *corpus jurídico* vigente en Andalucía en esta materia se ha cambiado en un sinfín de ocasiones y con criterios tan distintos como gratuitos. Por vía directa, indirecta y casi de costado. No ha habido fórmula sin tocar. El resultado, práctico de esta *orgía* de cambios legislativos, con independencia de que muchos de ellos fueran en cierta medida necesarios, ha sido dejar sin margen legal de movimiento a los ayuntamientos, en especial a los socialistas —la mayoría—, para poder cumplir una de las promesas claves de la Junta: la construcción de viviendas de protección oficial. Sin planes generales, con ellos paralizados o iniciados y detenidos en seco por los con-



Viviendas en construcción.

trapuestas: IU pedía una moratoria a la construcción y el PP mayor libertad para seguir llenando el campo de ladrillos. Los socialistas optaron, con su propia formulación legal, por la postura de la federación de izquierdas. Es de suponer que por su afán de hacer olvidar su política urbanística previa.

El POTa, cuyas líneas generales eran más o menos razonables hasta que se introdujeron los límites al crecimiento de la discordia, y cuyo principal pecado quizás consistía en llegar demasiado tarde, dibujó un nuevo marco urbanístico único y cerrado para todos los municipios, sin tener en cuenta ni sus necesidades particulares ni tampoco su implantación territorial concreta. Cortó por lo sano, con lo cual dejó a muchos ayuntamientos pequeños fuera de un proceso que, paradójicamente, la Junta había consentido a otros decadas antes.

El nuevo escenario, pactado con la FAMP —la asociación de municipios—, peca precisamente del mismo defecto del POTa original: una receta única para (casi) todos, sin excepciones, pero en sentido justo opuesto a lo que hace un año se defendía. Su primera medida —excluir al suelo industrial de los límites al crecimiento urbanístico— parece lógica. Es razonable que ningún municipio se quede sin una inversión empresarial —siempre que ésta sea respetuosa con su modelo urbano— por una ley. Las normas se hicieron para facilitar las cosas, no para impedir las. Pero aquí acaba todo. Sobre los cambios al aplicar los límites al crecimiento demográfico —que se quieren suavizar en el caso de las VPO— o la exclusión de los municipios de menos de 10.000 habitantes de las medidas de contención urbanística, las cosas ya no están tan claras. El primer punto quiebra el principio básico pregonado por la Junta en el último año, al sostener ahora que en una VPO van a vivir —estadísticamente hablando— menos personas que en un piso de renta libre. ¿El problema cuál era? ¿El incremento demográfico artificial o el nivel de renta de estos habitantes? Los ayuntamientos deberían justificar estas operaciones con un estudio de carácter demográfico. En referencia a que los pueblos pequeños no queden afectados también hay contradicciones: ¿No son estas localidades las que más tensiones urbanísticas soportan? La *barra libre* afectará a centenares de municipios en el conjunto de Andalucía. *Excepciones* hechas norma.

## ACUERDO CON LA FAMP

Los nuevos criterios se concretarán antes de final de año, aunque su ajuste jurídico tardará algo más

tinuos cambios de criterio, no había posibilidad alguna de vender ante el electorado el *maná* de las VPO. La publicidad electoral no arregla este extremo. No quedaba otra que guardar la *espada*.

En realidad, toda la polémica política del POTa es un ejemplo de la llamada *ley del péndulo*. Se legisla desde los extremos —antes desde uno; ahora, desde otro— sin reparar en el punto medio que, según los clásicos, es donde reside la verdadera *virtus* política. La Junta, cuya dejadez en lo que a la política territorial se refiere se remonta a los albores de la autonomía misma, sorprendió hace un año a propios y extraños aprobando —vía enmienda parlamentaria— unas restricciones al crecimiento urbanístico y demográfico de los municipios andaluces que ajustaba el *cinturón* a ayuntamientos, constructores e inmobiliarias. En aquel momento había, como siempre, dos posturas con-



# 84.000

**ORDENADORES EN CENTROS GADITANOS** Es la promesa del PP para las elecciones autonómicas



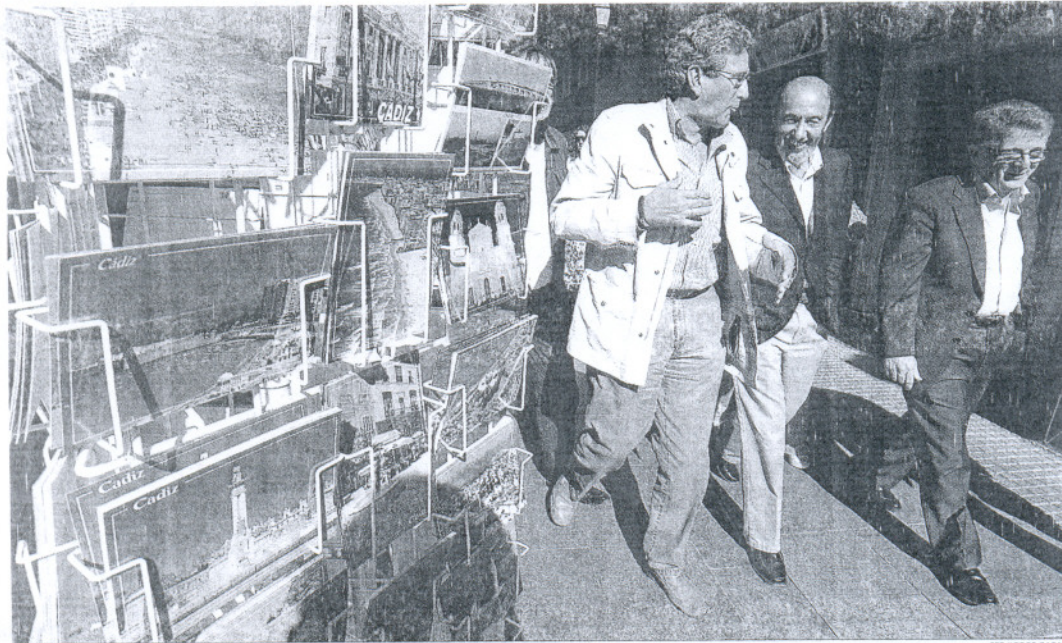
**INDUSTRIA** La empresa Sadiel, vinculada a la crisis de Delphi, ya funciona en El Puerto y prevé llegar a 400 empleos en 2010



## Cádiz Provincia

# El PSOE de Cádiz ve "muy probable" que Rubalcaba lidere la candidatura

Cabaña sólo está a la espera del sí definitivo del ministro del Interior para situarle al frente de la lista al Congreso • Rubalcaba, que siempre había concurrido por Cantabria, ocuparía la vacante de Perales



Alfredo Pérez Rubalcaba (centro), paseando el pasado 21 de octubre por Cádiz junto a Luis Pizarro y Francisco González Cabaña.

Rafael Román, el máximo responsable de los socialistas gaditanos quiso dejar claro que su partido ha abierto la puerta a la posibilidad de tener un número uno de peso, aunque carezca de vinculación directa con esta provincia, no sólo para que actúe de gancho ante el electorado sino, sobre todo, para que sea un interlocutor válido ante el Gobierno de España—como hiciera Perales hasta su fallecimiento— en el caso de que Zapatero se mantenga en la Mon-

### 35 días

**ASAMBLEA RETRASADA**

La asamblea provincial del PSOE para aprobar las listas se celebrará finalmente el 22 de diciembre y no el día 3

cloa tras los comicios de marzo.

Aunque, según *Europa Press*, fuentes del PSOE andaluz daban ayer por hecha la presencia de Rubalcaba al frente de la lista por Cádiz, el secretario de Organización de la ejecutiva federal socialista, José Blanco, se apresuraba rápidamente a desmentirlo. "El proceso de elaboración de listas comienza hoy y hay varias direcciones provinciales del partido, entre ellas la de Cádiz, que quieren a Rubalcaba en sus listas, algo que me parece lógico porque es uno de los mejores políticos españoles", apostillaba desde Madrid el número dos del PSOE.

A expensas de que el ministro del Interior dé su sí definitivo, lo que acordó ayer el Partido Socialista fue aplazar varias semanas el proceso de elaboración de sus listas electorales, que en la provincia de Cádiz no se celebrará finalmente el 3 de diciembre, como estaba previsto, sino el sábado 22, es decir, dentro de 35 días.

Salvo sorpresas, los seis primeros puestos de esta candidatura al Congreso estarían ocupados por Alfredo Pérez Rubalcaba, Mamen Sánchez, Salvador de la Encina, Rafael Román, Encarnación Niño e Isabel Fuentes.

Fco. Sánchez Zambrano / CÁDIZ

El PSOE de Cádiz, en boca de su secretario general, Francisco González Cabaña, consideró ayer "muy probable" que el actual ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, encabece la candidatura de esta formación política por la provincia gaditana al Congreso de los Diputados de cara a las elecciones generales del próximo 9 de marzo.

Cabaña indicó que los socialistas gaditanos sólo están a la espera del sí definitivo de Rubalcaba para situarle de manera oficial en el puesto que dejara vacante Alfonso Perales, fallecido hace casi un año. "Rubalcaba es una referencia para el partido, es uno de los ministros más queridos por los ciudadanos y para los socialistas gaditanos y para la provincia en general sería un lujo contar con él", apostilló el también presidente de la Diputación de Cádiz.

Desde Madrid, donde asistía ayer a la reunión del Comité Federal del PSOE, Cabaña reconoció que las direcciones provincial y regional de su partido llevan ya varios meses sondeando las opciones para suplir a Perales, quien liderara esta candidatura al Congreso por Cádiz en las tres últimas elecciones generales. Tras frustrarse la opción prioritaria de los socialistas gaditanos, la de la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, las miradas se dirigieron rápidamente hacia Alfredo Pérez Rubalcaba que, al parecer, y aunque ha concurrido siempre a unos comicios por su provincia natal, Cantabria, no ha visto con malos ojos la opción de Cádiz.

Aunque considera que el PSOE de Cádiz tiene dirigentes "muy válidos" para ocupar este primer puesto de la lista, entre los que cita de manera explícita a Mamen Sánchez, Salvador de la Encina y

**VALORACIONES**

**Fco. González Cabaña "Contar con el ministro del Interior sería un lujo"**



El secretario general del PSOE de Cádiz aseguró ayer que para la provincia gaditana sería "un lujo" contar en su candidatura con Pérez Rubalcaba, de quien dijo que es "un ministro muy bien valorado que puede ser un magnífico interlocutor ante el Gobierno".

**José Blanco "Hay varias provincias que quieren a Rubalcaba en sus listas"**



El secretario de Organización de la ejecutiva federal del PSOE no confirmó ayer que el ministro del Interior vaya a concurrir a las elecciones por Cádiz ya que "el proceso de listas empieza ahora y hay muchas provincias interesadas en contar con él".



**COMUNICACIÓN** Los vecinos podrán expresar sus propuestas de manera directa

## El ayuntamiento se reúne con los Consejos de Barrio

La primera de las reuniones se mantuvo con el distrito I, la zona centro de la localidad

Se busca potenciar la participación de los ciudadanos para atender sus sugerencias

**INFORMACIÓN**  
ROTA

La teniente de alcalde delegada de Participación Ciudadana, María de los Angeles Sánchez, ha iniciado una ronda de reuniones con los distintos Consejos de Barrio creados en la localidad, con el fin de entablar una comunicación directa entre la administración local y la ciudadanía, que permita al Consistorio conocer de primera mano las necesidades e inquietudes de la población y trabajar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Este mismo miércoles se celebraba el primero de estos encuentros, a los que por parte de la Delegación de Participación Ciudadana se ha convocado a los once Consejos de Barrio que corresponde a los once distritos en los que se divide la ciudad.

En esta ocasión, la reunión, celebrada en el Palacio Municipal Castillo de Luna contó con representantes del distrito 1, que comprende la zona centro de la ciudad.

La responsable municipal de Participación Ciudadana expuso en el transcurso de este encuentro la intención clara de este equipo de Gobierno de potenciar la participación de ciudadanos y ciudadanas, así como de sus organizaciones, para que sean verdaderos protagonistas de la vida pública y tomen parte en ella de forma activa presentando sus pro-



Los delegados escucharon las propuestas de los vecinos para buscar posibles soluciones.

puestas.

De esta forma, estos Consejos de Barrio, creados en la anterior legislatura, se presentan como un foro en el que vecinos y Ayuntamiento suman esfuerzos para impulsar medidas para mejorar el día a día de la ciudad.

La ronda de conversaciones con los distintos Consejos de Barrio se mantendrá hasta el próximo 20 de noviembre. A través de estos encuentros, la delegada de Participación Ciudadana, junto con el delegado de Barriadas, Jesús Corrales, y el concejal delegado de Limpieza, José Luis Luna, junto con el inspector accidental de la Policía Local, José Luis Mesa, mantienen reuniones con todos los Consejos de Barrio, atendiendo las peticiones de los ciudadanos y dando respuesta, en aque-

llos casos que así lo permitan, a las posibles dudas o cuestiones que plantean los vecinos de las distintas zonas de la ciudad. El jueves día 15, los delegados municipales se reunieron con los representantes de los Distrito 2, que comprende la zona del Molino, y 3, que engloba la zona delimitada por la Avenida San Fernando y la calle Calvario, la calle Progreso, Inmaculada Concepción y la Plaza del Triunfo. Ya para la semana próxima, el lunes 19 los representantes municipales se reunirán con los representantes del Distrito número 4, delimitado por las avenidas Príncipes de España, María Auxiliadora, San Fernando y la calle Rubén Darío; del Distrito 5 y 7, enmarcado por las avenidas Príncipes de España y San Fernando, y las calles Rubén Darío,

Juan de Austria, Venus, Avenida América, Palmeras, y Patrullera Cormorán, y el complejo comercial Portalejo; y del Distrito número 6, que engloba la zona enmarcada por las 512 viviendas, y la Barriada de la Blanca Paloma. El último de los encuentros de esta ronda de reuniones se desarrollará el martes día 20.

A este encuentro están convocados los representantes de los Distritos 9, es decir, la zona delimitada por María Auxiliadora, Príncipes de España, Libertad y Los Toreros; el número 10 enmarcada entre las avenidas de la Paz, Príncipes de España y la Marina; y el Distrito número 11 que engloba las calles comprendidas entre la avenida Santiago Guillén Moreno, y Príncipes de España, entre otras zonas.

**MEDIO AMBIENTE**

## Abogan por un plan para regular la telefonía móvil

**INFORMACIÓN**  
ROTA

El delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo, ha mantenido una reunión de trabajo con representantes de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El encuentro, que tenía lugar esta misma semana en el Castillo de Luna, giró en torno a las antenas de telefonía móvil, unas instalaciones que resultan necesarias para el funcionamiento de este servicio, pero que en opinión del delegado de Medio Ambiente, requieren de una inmediata regularización, para que su distribución sea planificada y controlada. Alcedo manifestó en esta misma línea, que considera necesario que la propia Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones cuantifique las emisiones de estas antenas y verifique si sus emisiones están de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo, el delegado manifestó su interés por que la localidad cuente con un Plan Especial de Telecomunicaciones, que regule de una manera específica la implantación de los servicios de telecomunicaciones dentro de la ciudad, contando con todas las garantías. De esta forma, este plan, junto con las Ordenanzas que prepara el Consistorio en esta materia, definirá qué tipo de antenas se pueden instalar, en qué zonas se podrían colocar, a qué distancia, etc. Finalmente, Alcedo manifestó que sería conveniente crear un comité de expertos que, desde distintas áreas y competencias, puedan asesorar al municipio sobre este tipo de instalaciones.

**SAGITAL** La experiencia busca nuevos recursos económicos

## El delegado de pesca participó en la experiencia piloto de pesca-turística

**INFORMACIÓN**  
ROTA

Las aguas del litoral rotoño acogen hace unos días una interesante experiencia piloto enmarcada dentro del proyecto Sagital. A través de esta actividad se simuló una jornada de pesca-turística, en la que participaron el concejal delegado de Pesca, José Luis Luna, así como representantes del proyecto Sagital, miembros de la Cooperativa de Pescadores y profesionales del sector pesquero.

La experiencia piloto sirvió para

comprobar sobre el terreno la viabilidad práctica de esta actividad que se pretende ofrecer a turistas y visitantes, y que supondrá reclamo turístico y un nuevo recurso económico. La actividad en cuestión ofrece la posibilidad de embarcar en un pesquero para conocer de primera mano las artes de pesca, y ser testigos directos de las distintas técnicas que se emplean y las especies que se recogen en nuestro litoral.

Así, tras compartir la experiencia de la pesca a bordo del bar-

co, los participantes realizaron una visita técnica a la lonja de la Cooperativa de Pescadores, y al punto de venta de esta cooperativa. Teniendo en cuenta el carácter piloto de la experiencia, los participantes rellenaron una serie de cuestionarios a través de los cuales se extraerán datos que hagan posible evaluar esta experiencia piloto, ver qué cuestiones deben ser mejoradas, que aspectos fallan en la práctica y cuáles podrían completarse o hacer más atractiva esta actividad.



Los barcos de pesca como recurso económico-turístico.



## ROTA

## El futuro centro de día de Afanas contará con aparcamiento subterráneo

La Junta de Gobierno Local aprobó la desafectación del suelo del futuro edificio del colectivo para que pueda construirse un parking

LA VOZ ROTA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la propuesta presentada por el delegado de Patrimonio, Juan Antonio Liaño, para la desafectación del suelo cedido en su día a la Asociación de Familiares y Amigos de Niños Discapacitados Psíquicos-Afnas situado tras la avenida de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía.

Mediante esta desafectación del suelo será posible la construcción de unos aparcamientos subterráneos en el edificio que Afanas tiene previsto construir en una superficie de 3.000 metros y en el que se incluirán instalaciones como un centro de día, un centro ocupacional y una residencia con capacidad para 20 personas.

La portavoz municipal, Eva Corrales, recordó que durante la pasada legislatura, «el equipo de Gobierno formado por Partido Popular y Roteños Unidos, consciente de las necesidades no sólo de las personas que tienen alguna minusvalía psíquica sino también de sus familiares, sacó adelante un convenio mediante el cual se cedió la mencionada parcela que se ubica en la zona de los nuevos suelos, a esta asociación».

### Novedad

Según Corrales, la novedad de este proyecto, que será presentado más adelante por el delegado de Servicios Sociales, Francisco Martín-Bejarano, «se



El alcalde rubricó el convenio de cesión de la parcela a Afanas en octubre de 2005. / LA VOZ

encuentra sobre todo en la inclusión dentro de las instalaciones, de una residencia, ya que de este modo estas personas no sólo dispondrán de un lugar en el que ser atendidos durante el día o bien en el que poder desarrollar alguna labor a través del centro ocupacional, sino de un espacio en el que sus necesidades sean cubiertas por completo cuando sus padres como consecuencia de la edad o porque falten, ya no puedan atenderlos».

**Las instalaciones contarán también con residencia y centro ocupacional**

Según afirmó en su momento el alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, supone para el equipo de Gobierno «una iniciativa muy importante que requiere una

**La parcela de 3000 metros se encuentra en la avenida de la Mancomunidad**

inversión de más de 600.000 euros, lo que lo convierte en un proyecto difícilmente asumible para el colectivo de padres de estas personas discapacitadas».

## Satisfacción municipal por el desarrollo del Mercadillo de Tosantos

P. A. ROTA

Tanto la delegación de Comercio como los empresarios participantes en el Mercadillo de Tosantos realizaron una valoración «muy positiva» de la recientemente finalizada edición del mismo en una reunión celebrada para realizar un balance de esta actividad. Así, se apuntó a «la gran afluencia de público que ha respaldado esta convocatoria, así como el buen desarrollo y organización del mercadillo, al que acompañó desde un primer momento el buen tiempo». Asimismo, en el transcurso del encuentro con los comerciantes, se abordaron algunos aspectos que se podrían mejorar de cara a la próxima edición, para hacer aún más atractiva esta actividad. En este punto se puso sobre la mesa la posibilidad de dar más variedad a las actuaciones que se programan, la ampliación del horario de apertura del mercado, de manera que pueda estar abierto al público en horario de mañana y tarde de forma interrumpida.

### Mayor difusión

Por otro lado, también se trató la posibilidad una mayor difusión de la celebración de este mercadillo tanto en Rota como en Costa Ballena, así como la posibilidad de estudiar la distribución de los stands con el fin de aumentar el número de módulos que se instalan en la Plaza de España, para dar de esta forma mayor cabida a los empresarios y comerciantes interesados.

## SANLÚCAR

## El Ayuntamiento ha iniciado los trabajos para eliminar el vertedero ilegal de San Felipe Neri en La Jara

P. A. SANLÚCAR

El Ayuntamiento ha comenzado a eliminar los vertidos ilegales de la zona de San Felipe Neri, en La Jara, uno de los puntos de la localidad en los que algunos ciudadanos depositan basura, muebles y otros enseres de los que se quieren desprender al margen de la legalidad. Así, según explicó la delegada de La Jara, María José Valencia, «la eliminación de este vertedero es una de las reivindicaciones de los vecinos de la zona, y una de las prioridades existía desde el Ayuntamiento por ser un foco de

infecciones y enfermedades».

Además de limpiar este punto negro, Valencia explicó que los operarios municipales han levantado un cartel que reza Prohibido Arrojar Escombros, «para que las personas que vayan a esa zona se piensen lo que van a hacer antes

de tirar la basura». En este sentido, la delegada de La Jara aseguró que «habrá patrullas de la Policía Local vigilando para que no se vuelvan a acumular los residuos arrojados a la carretera».

### Actuaciones ambientales

Según explicó la delegada, el Consistorio sigue actuando en el ámbito mediambiental no señaló de la localidad. Así el Ayuntamiento ha acogido la constitución de la Comisión de Medio Ambiente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

Uno de los puntos fuertes que

**Habrà patrullas de la Policía Local vigilando la zona para controlarla**



Se ha colocado un cartel advirtiendo de la prohibición. / L. V.

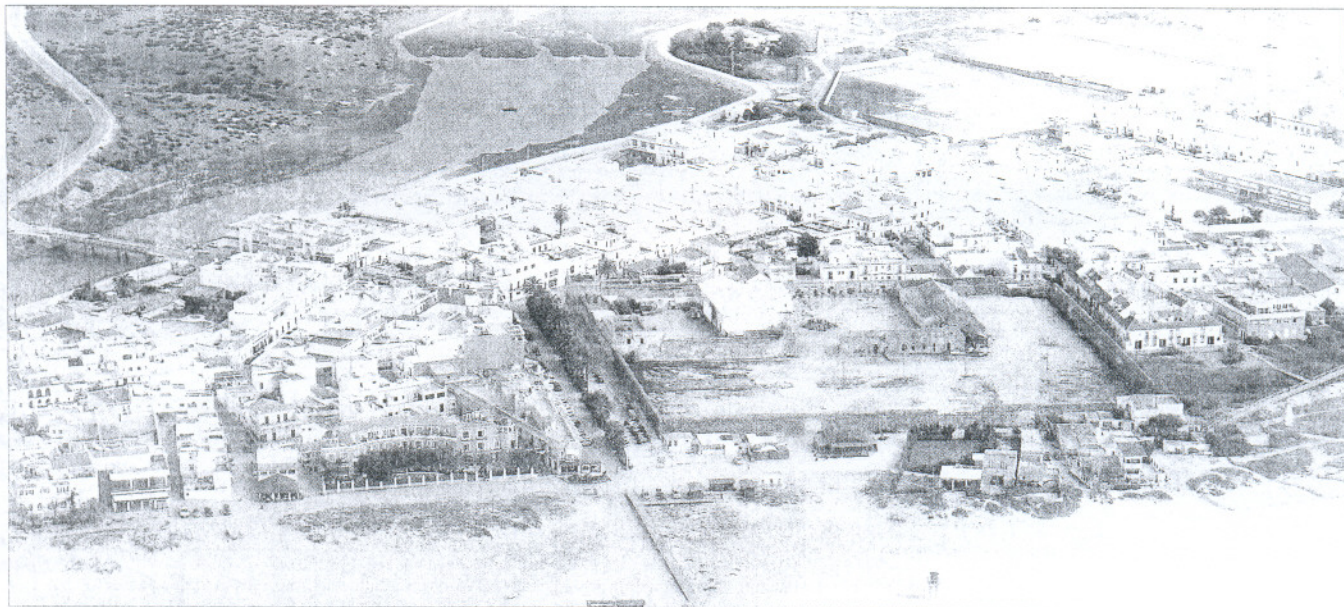
se han tratado fue el estudio del convenio de Encomienda de Gestión del Servicio de Protección Ambiental, donde se ha hablado del estado actual de estos convenios. Además, se han nombrado los técnicos por el Presidente de

la Comisión. Otro de los compromisos adquiridos a los que se ha llegado por todos los Ayuntamientos reunidos en Sanlúcar ha sido difundir la estrategia andaluza de educación ambiental en el Bajo Guadalquivir.



## ANDALUCÍA

Andalucía@elpais.es



Vista aérea de la localidad gaditana de Zahara de los Atunes. / GARCÍA CORDERO

## Una comisión decidirá caso a caso el crecimiento de los pueblos

La Junta "transige" en flexibilizar el plan de ordenación

DIEGO NARVÁEZ / LOURDES LUCIO  
Málaga / Sevilla

La presión ejercida por alcaldes de todos los partidos y especialmente del PSOE, ha sido determinante para que la consejera de Obras Públicas, Concha Gutiérrez del Castillo, haya admitido al fin flexibilizar para los municipios menores de 10.000 habitantes el límite de crecimiento que impone el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Pero en los últimos meses también, ha habido dentro de la consejería un proceso de convencimiento propio sobre lo inapropiado de imponer el mismo límite para todos los municipios, independientemente de cual fuera su tamaño, su ubicación, o su perfil socioeconómico.

Los numerosos informes emitidos desde que hace 11 meses se aprobó el POTA han permitido ver que existen muchos municipios donde los equipamientos públicos ya existentes tienen capacidad para satisfacer crecimientos poblacionales superiores al 30%, el límite impuesto por el plan. Lo que la Junta quería evitar con esta limitación es la proliferación de núcleos urbanos sin las adecuadas dotaciones públicas y procurar un crecimiento más ordenado y programado, pero ese fenómeno se ha dado sobre todo en los municipios de las áreas metropolitanas que han crecido en aluvión y a los que ese tope del 30% apenas plantea inconvenientes.

Los municipios de menos de 10.000 habitantes, por el contrario, no han experimentado tanta presión y han crecido en la últi-

ma década por debajo de la media regional. La Junta finalmente ha decidido "transigir" con éstos en la aplicación del POTA, según el término empleado por un miembro del Gobierno.

Desde el mes de septiembre, Gutiérrez y la secretaria de Política Municipal de la ejecutiva regional del PSOE, Carmen Tovar, se han entrevistado con cerca de 500 alcaldes socialistas, que reclamaban interpretar con distinta mirada la situación de los pueblos pequeños. Una vez que el acuerdo interno estaba ahormado éste se trasladó a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), el ámbito donde se ha conversado con la oposición.

Para el PSOE, los ayuntamien-

tos son la clave del éxito del Pacto por la Vivienda que pretende Chaves para construir 350.000 casas de protección en la próxima década. Paralelamente a las reuniones con los alcaldes socialistas, el propio presidente de la Junta y los miembros del Gobierno han celebrado reuniones reservadas con otros sectores implicados para que la negociación lleve a buen puerto.

Pero el plan no se va a modificar, sino que se "flexibilizan sus criterios de aplicación", a no ser que un dictamen encargado por la consejería aconseje lo contrario.

La norma 45 del POTA establece que un municipio no podrá incluir en su planeamiento urbanístico a ocho años vista un

crecimiento poblacional superior al 30%, ni incrementar el suelo urbanizable por encima del 40% del existente. Los municipios menores de 10.000 habitantes podrán ser excepción y superar estos márgenes con porcentajes distintos en función del número de habitantes (entre 10.000 y 5.000, entre 5.000 y 2.000 y para los menores de 2.000). Son en total 626 municipios que suman una población de 1.612.000 habitantes, menos de la quinta parte de la comunidad autónoma pese a que son el 81% de los ayuntamientos.

Con todo, cada caso será tratado de forma individualizada, y será la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanismo, constituida el pasado mes de abril. La comisión, a la que pertenecen miembros de todas las consejerías de la Junta y de las agencias del Agua y de la Energía, se pronunciará sobre la suficiencia de las infraestructuras, de forma que, según la consejería, no se aprobará ni una sola excepción a los crecimientos previstos en la norma 45 del POTA si los equipamientos públicos no son suficientes para toda la población.

La Junta también va a "transigir" con un segundo aspecto que afecta a todos los municipios, y es que no se computarán los suelos industriales para el cálculo del 40% máximo de nuevo suelo urbanizable que se permite en un plan. La consejería ya había excluido de este cómputo a los suelos de infraestructuras de interés estratégico y a los que reservan para algún uso público los planes subregionales de ordenación.

## La Fiscalía denuncia otra vez al alcalde de Almuñécar

J. M. A., Granada

La Fiscalía de Granada ha acusado al alcalde de Almuñécar, Juan Carlos Benavides (independiente, ex andalucista y ex socialista), de prevaricación urbanística por las obras de un pabellón deportivo realizadas en 2006. Es la enésima denuncia contra el regidor presentada por la Fiscalía, que pedirá su inhabilitación para cargo público y ha denunciado a los cinco miembros del equipo de gobierno que permitieron las obras en suelo no urbanizable.

El Ayuntamiento inició las obras para el pabellón sobre suelo rústico en la zona de La Herradura. La Junta mandó un requerimiento al consistorio para paralizarla y averiguar los trámites administrativos pertinentes. El equipo de gobierno llevó el expediente para aprobar las obras al siguiente pleno en otoño de 2006, cuando el pabellón ya estaba prácticamente terminado. La oposición calificó la actuación de "disparate" y la Fiscalía tomó nota y comenzó su investigación. Los resultados florecen un año después.

La influencia de Benavides en la localidad es notoria. El pabellón se construyó gracias a una subvención para equipamiento deportivo concedida por su mujer, Rosario González, cuando era la delegada de Turismo en Granada por el Partido Andalucista. "Si esta causa fuera el motivo para la inhabilitación de Benavides, sería como Al Capone, condenado por evasión fiscal", ironizó ayer el portavoz del PP en Almuñécar, Juan Luis González.

PASA A LA PÁGINA 3

## El pacto o el POTA

J. MÉNDEZ / F. P. MONGUIÓ  
Sevilla

El Pacto por la Vivienda propuesto por el presidente de la Junta, Manuel Chaves, a los agentes intervinientes en la construcción de viviendas ha tenido un efecto bumerán sobre la polémica legislación contenida en el POTA. Este plan, que fue recurrido ante los tribunales por sus restricciones por los constructores y promotores y por el Partido Popular, puede quedar ahora totalmente descafeinado, según opinan fuentes de los negociadores de la mesa de concertación.

El inicial acuerdo alcanzado esta semana por la Junta y la FAMP para flexibilizar algunos de los aspectos más controvertidos del plan, ha dado pie a que en la negociación del pacto, en el que de momento se sientan Junta, sindicatos y patronal, se negocien modificaciones que anularán casi en su totalidad las restricciones del POTA, mantienen las citadas fuentes. Es decir, que no se podría declarar urbanizable más del 40% del suelo urbano consolidado, ni ampliar el planeamiento con viviendas que supusieran un incremento de población superior al 30% actual. PASA A LA PÁGINA 2



# El POTA se somete de nuevo al filtro de la concertación

VIENE DE LA PÁGINA 1

El preacuerdo con la FAMP supone que 626 pueblos andaluces que tienen menos de 10.000 habitantes y que suponen el 81% del total de 770 municipios andaluces no tendrán que cumplir estrictamente las limitaciones de crecimiento en población y de suelo urbanizable establecidas por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

Los alcaldes andaluces (de los 770 un total de 491 son socialistas) han logrado en primera instancia una rebaja sustancial del POTA, después de que la Junta aceptase fijar nuevos límites y sacar los suelos industriales del porcentaje de crecimiento limitado.

Desde la Junta se ha planteado este acuerdo como un reajuste del plan, pero lo cierto es que la rebaja empieza a ser significativa y, de quedarse ahí, podría despertar además reivindicaciones de Ayuntamientos que alegaran agravios comparativos entre poblaciones de tamaño muy parecido.

La consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez, confirmó que la Junta asumirá las peticiones de los

alcaldes porque, según explicó, la mayoría de los 626 municipios de menos de 10.000 habitantes han crecido en suelo y en habitantes por debajo de la media andaluza cuando, sin embargo, disponen de unos equipamientos superiores a las necesidades de la población real que tienen.

La realidad política sin embargo es más bien otra. Más del 90% de los municipios andaluces no habían atendido o cumplido las recomendaciones que el departamento de Gutiérrez inició con la promulgación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y la posterior del POTA.

En el primer caso, porque los municipios tuvieron más de cuatro años para modificar sus Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) y sólo 46, cumplieron el trámite en tiempo y forma el pasado mes de enero. O lo que es lo mismo, el 93% de los municipios se quedaron con PGOU antiguos, bloqueados, y frenados en sus posibilidades de crecimiento más aún con la entrada en vigor del POTA y sus limitaciones de crecimiento.

Y en segundo lugar, porque con el POTA en la mano, la

## Propuestas de modificación del POTA

POTA actual	FAMP	CEA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitación en el PGOU del suelo urbanizable para desarrollos turísticos, industriales o residenciales al 40%, respecto del suelo urbanizable consolidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excluir suelos industriales de ese límite</li> <li>Reducir la ratio de 2,7 habitantes por VPO</li> <li>Elevar hasta el 50% el límite referido a población en municipios de menos de 10.000 habitantes. Se establecerán límites para municipios de hasta 2.000, 5.000 y 10.000 habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agilizar trámites desarrollo suelo VPO.</li> <li>Más porcentaje de suelo urbanizable según tamaño del municipio.</li> <li>Excluir suelo industrial y terciario de la limitación de suelo urbanizable.</li> <li>No incluir la VPO en la limitación de la población.</li> <li>Sacar proyectos supramunicipales fuera de los límites.</li> <li>Nuevo modelo de vivienda a precio concertado o tasado para clases medias.</li> <li>Nuevo modelo de VPO a precio tasado de 180.000 - 210.000 euros.</li> <li>Modificar precio módulo VPO.</li> <li>Modificación ámbitos territoriales VPO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitación del 30% del incremento de la población en relación a las viviendas programadas.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ratio de 2,7 habitantes por VPO.</li> </ul>		

EL PAÍS

## La CEA propone un modelo de VPO con precios de 180.000 a 210.000 euros

FAMP aseguraba era imposible poner a disposición de la promoción de viviendas de protección oficial suelo suficiente para cubrir los objetivos del pacto, y de la futura Ley del Derecho a la Vivienda, anunciada dentro del paquete de medidas que el PSOE incluirá en su programa electoral y que no verá la luz hasta la próxima legislatura.

Por esa razón esta primera rebaja no hace sino presagiar otras sucesivas en las próximas

semanas, opinan fuentes de la mesa de la concertación.

En la comisión que pretende alcanzar el Pacto por la Vivienda anunciado por Chaves y cuyo objetivo es construir 700.000 viviendas en 10 años, 350.000 de ellas protegidas, se estudia ya un documento de los empresarios que apunta a nuevas modificaciones del POTA, que hace aún más livianos los límites establecidos al crecimiento urbanístico. Además, los empresarios han conseguido una reivindicación que les llevó a uno de los desacuerdos más sonados de la legislatura que está a punto de concluir: La CEA escenificó una ruptura del acuerdo de concertación cuando el POTA fue modificado en el Parlamento, a requerimiento de IU, y endurecido respecto a lo que inicialmente

se había pactado en la mesa de la concertación social.

Ahora el POTA regresa a la mesa de concertación y allí sindicatos y empresarios ya han puesto condiciones para firmar el pacto previa modificación de algunas de las normas. "Remitir a la concertación tripartita las iniciativas no consensuadas, como es la aplicación del POTA y los Planes de Ordenación del Territorio". Así reza una de las propuestas contenidas en el documento entregado por la CEA en la primera de las reuniones de la mesa que persigue el pacto.

Hasta nueve modificaciones del POTA plantea la CEA, que además insta a la agilización de la tramitación tanto para el desarrollo de suelos de VPO como para el planeamiento.

Sevilla, Jueves 22 de Noviembre de 2007

## "La vigilancia de la salud y el absentismo laboral en la empresa"

VII  
JORNADAS  
EUROPEAS

SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### SESIÓN DE MAÑANA

9:30 h INAUGURACIÓN

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García  
Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía  
Sr. D. Santiago Herrero León  
Presidente de la CEA

10:00 h CONFERENCIA INAUGURAL

PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA DEL TRABAJO EN EUROPA.  
Dra. Dña. Consol Serra Pujadas.  
Pla. de la Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)  
Presenta: Dr. D. Pedro González de Castro.  
Presidente de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo.

10:45 h PAUSA-CAFÉ.

11:15 h 1º PANEL: LA INCAPACIDAD TEMPORAL COMO CAUSA DEL ABSENTISMO LABORAL.

"El control de la Incapacidad Temporal. El futuro de la prestación".  
Dña. Marta Gómez Pérez.  
Secretaría Provincial del INSS de Sevilla. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social  
"Problemática del Absentismo laboral"  
D. Roberto Zugasti Caldera.  
Director de Recursos Humanos. ALIADIS Cádiz.  
"Gestión de la Incapacidad Temporal".  
Dr. D. Elías García Camps.  
Director de Contingencia Común y Cuenta Propia MUTUA Universal  
"Nuevo cuadro de Enfermedades Profesionales".  
Dr. D. Francisco de la Gala Sánchez.  
Subdirector Médico del Centro de Rehabilitación FREMAP de Majadahonda, Madrid.

Inscripción gratuita, imprescindible para asistir a las Jornadas, remitir vía fax (954488911) o e-mail (rl@cea.es)

Más información: www.cea.es

Presenta: D. Emilio Corbacho Domínguez.  
Presidente de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

12:30 h COLOQUIO.

13:00 h 2ª CONFERENCIA: "LITIGIOSIDAD POR INCAPACIDAD TEMPORAL: CRITERIOS JURISPRUDENCIALES".  
Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.  
Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.  
Presenta: D. Manuel Carlos Alba Tello.  
Director de Relaciones Laborales de CEA.

### SESIÓN DE TARDE

16:30 h 2º PANEL: PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA EMPRESA.

"Vigilancia de la Salud desde el Servicio de Prevención".  
Dr. D. José María Almoraz Daza.  
Jefe del Departamento de Prevención y Medioambiente NAVANTIA Bahía de Cádiz  
"Vigilancia de la Salud en el Deporte: una actividad de riesgo".  
Dr. D. Delfín Galiano Orea.  
Médico de la Selección Española de Baloncesto  
Director del Área de Contingencias Profesionales de Ibermutuamur.  
"Vigilancia y Promoción de la Salud. Visión práctica en una empresa de dimensión europea".  
Dr. D. Miguel Rodríguez Ríos.  
Responsable del Servicio de Vigilancia de la Salud HENKEL Ibérica S.A.  
Presenta: Dña. Renée M. Scott Avellanada.  
Miembro de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEA. Presidenta de la Asociación Andaluza de Entidades Preventivas Acreditadas (ANEPA)

17:30 h COLOQUIO.

18:00 h TALLER PRÁCTICO: TÚ PUEDES SALVAR UNA VIDA.  
Demostración práctica de Primeros Auxilios y Ejercicios de Resucitación Cardio-Pulmonar.

Titulos propios de la Universidad (30 créditos)

**CURSO EXPERTO UNIVERSITARIO ATENCIÓN A ENFERMOS Y CUIDADORES**  
II EDICIÓN

**CURSO EXPERTO UNIVERSITARIO CUIDADOS AL CUIDADOR**  
I EDICIÓN

La superación de ambos cursos dará lugar a la posibilidad de obtener el título de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES**

**Preinscripción: hasta el 20 de noviembre 2007**

DIRIGIDO A: Licenciados y diplomados en enfermería, medicina, fisioterapia, trabajadores sociales y demás grupos A y B de la administración sanitaria.

MÁS INFORMACIÓN: [www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org) o tlfno. 954909852

## Empresa líder en el sector del Diagnóstico Clínico precisa incorporar DOS PROGRAMADORES

en distintos entornos para su división de desarrollo de Software en su sede de Sevilla. Se ofrece salario acorde a la propuesta del mercado y la valía del candidato. Incorporación inmediata en el departamento de desarrollo y contrato indefinido después de periodo de prueba.

Ref: TecJav:  
Experiencia mínima de 2 años demostrable en programación y desarrollo de proyectos en entornos JAVA y arquitectura J2EE.

Se valorarán conocimientos de:

- Spring, hibernate y struts.
- Ajax.
- Servicios Web XML, SOAP, WSDL.
- Conocimientos avanzados en Base de Datos ORACLE y tecnologías Web.
- Nivel medio de Inglés.
- Preferible titulación en Ingeniería Técnica/Superior Informática.
- (Sistemas/Gestión) o similares (Industrial, Telecomunicaciones).

Ref: TecMs:

Se requiere experiencia mínima demostrable de dos años en el desarrollo de aplicaciones de gestión utilizando las siguientes tecnologías: VB, VBA, ASP, ASP.NET, T-SQL.

• Altos conocimientos de Bases de Datos (SQL Server, Access, etc.)

• Valorable titulación en Ingeniería Técnica Informática (Sistemas/Gestión) o similares (Industrial, Telecomunicaciones).

Interesados envíen correo electrónico, a la dirección [resaleccion@yahoo.es](mailto:resaleccion@yahoo.es) indicando en el asunto la referencia (Tel: TecJav o Ref: TecMs) del puesto al que postulan.